

San Miguel de Tucumán, 08 de Enero de 2024

Ref.:Expediente N°: 326/493-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CARNE VACUNA - NALGA-CORTADA PARA MILANESA POR 1 KG.	KILOGRAMOS	12
2	CARNE VACUNA - PRIMO MOLIDO - ESPECIAL POR 1 KG.	KILOGRAMOS	21
3	CARNE VACUNA - PRIMO POR 1 KG.	KILOGRAMOS	21

Dicha cotización será abierta el día **15/01/2024** a las **10:00 hs.**, por el agente Jonathan Luis Trejo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.

Hogar CRCM Instituto A. Roca
Domicilio: Av. Francisco de Aguirre N°330

SOLICITO LAS ENTREGAS SE REALICEN EN LA INSTITUCIÓN, DE LUNES A VIERNES, ENTRE LAS 08:00 Y 12:00 HS.,CONFORME LAS NECESIDADES DEL HOGAR, PREVIA COMUNICACIÓN DEL COORDINADOR CON EL PROVEEDOR.

El C.R.C.M. "JULIO A. ROCA" ubicado en Av. Francisco de Aguirre 330, asiste a adolescentes varones por lo que el pedido de Carne vacuna reviste carácter de Urgente y Necesario por tratarse de alimentos de primera necesidad nutricional, dado que los jóvenes cuando ingresan por orden judicial a este Dispositivo lo hacen con un alto grado de vulnerabilidad y requieren una correcta asistencia debido a que estos productos coayudan a la nutricional necesaria para su bienestar.

Téngase presente que la Urgencia radica que son productos de los cuales no se puede prescindir, los mismos son consumidos en las comidas, dicho pedido cubrirá las necesidades diarias de aproximadamente 30 días desde la fecha de notificación del proveedor; informo además que el numero de porciones de 10 en el almuerzo ya que actualmente contamos con 6 jóvenes alojados mas 4 viandas que se mandan al CAD en el horario del almuerzo y si ellos necesitan en el horario de la cena se envían previa comunicación con el coordinador, este numero puede variar debido a los constantes ingresos y egresos de adolescentes alojados.

Sin otro particular lo saludo atte.-